

Cuenta que yo Juan Antonio de Aranguen, doy a mi
 Sr. D. Manuel de Velasco y Alvarez, de la administracion
 de los bienes que posee en esta Villa, y en la de Lybar, correspon-
 diente al año ultimo de 1854, que con cargo y data es como
 sigue

Cargo

R. D. N. V. 1854

Primamente me hago cargo de doscientos seten- ta y cinco P. ^{as} , cobrados de Manuel Inarra por la renta de la habitacion alta de la casa de Logo- la echea, de esta villa	275
De ciento sesenta y cinco P. recibidos de Antonio Inarra, por td. de la habitacion baja de la misma casa	165
De Ochenta P. percibidos de Martin Eliz- pue, por dos heudades que arrienda en el ter- mino de Olea, de esta villa	80
De cincuenta P. recibidos de Ignacio Alda- rabal, por otra heudad que arrienda en el termi- no de Churruquena de esta villa	40
De treinta P. cobrados de Manuel Galana, go por una tierra heudad y monte que arri- enda en esta villa	30
De cincuenta y cinco P. percibidos de Jose Ant. Pinuaga, por una heudad y dos mon- tes que arrienda en la villa de Lybar	55
De cien P. veinte y ocho mar. cobrados de Marcelino Guisasola, por la renta de la huerta, correspondiente a 10 meses, en cuyo ti- empo la desprendio por haber dado en enfiteu- sis	100.28
<u>Total</u>	<u>745.28</u>

Data

Doy en data ciento y veinte P. pago



dos a D.^o Juan Baut.^o Ansola. Alro agrimensor,
por dietas de la medicion y tasacion de terrenos de
la Villa de Lyba y Placencia, como consta de su
recibo fho 2o d. Junio de 1854, que acompaña. 120

De doscientos Veinte y siete P. Once mrs. 5.ⁿ
pagados a Antonio Arzpin, por la pintura, y
varios reparos hechos en la casa de Loyola-ichea,
consta de su cuenta y recibo de 14 y 20 d. Jul.
de dho año de 1854, que acompaña. 227. 11

De Ochenta y siete P. pagados a Antonio
Muguerza por la pared que constuye en la par-
te inferior de la huerta de la citada Casa de
Loyola, con inclusion de la lora, y que consta por
la medicion y su recibo de 7 d. Agosto de dho
año de 1854, que acompaña. 87

De Veinte y cuatro P. pagados al circo de
D. Juan Baut.^o Ansola, presidentes de las dietas
de la medicion y tasacion de mejoras de la huerta
y huerdad de la Villa de Lyba, reclamadas por
Don Ant.^o Suinaga, y consta de su recibo de 12
de Agosto del citado año de 1854, que acompaña. 24

De doscientos v. v. por el importe de una lora-
pera fabricada por encargo de mi P^{al} y sumada
el 2o de Julio de dho año 1854. 200

De Cincuenta P. pagados al Dho D. Ma-
nuel de Ariza, por dietas de la busca de un docu-
mento antiguo sobre servidumbre de la Casa de
Loyola, poder otorgado a mi febr. para Admi-
nistrar sus bienes, y por la mitad de los dho
de la Escritura del Censo enfiteutico del Solar
y huerta de Lyba, como consta de su recibo
de 14 de Ene del presente año, que acompaña. 50

De Setenta y cuatro P. diez y siete
mrs. v. v. por el 10 p^o de Administracion
on - - - - - 74. 17

Total. 782. 28

<u>Resumen</u>	<u>R. v. m.</u>
Cargo	745.. 28
Deuda	782.. 28
Restan	37.. 00

De manera que importando el Cargo de esta cuenta Setecientos cuarenta y cinco y veinte y ocho mrs, y la Deuda de novecientos ochenta y dos y veinte y ocho mrs, resultan a mi favor y contra mi pial treinta y siete v. n. D. D. Placencia
15 de Mayo de 1855

Juan Ant^o de
Hernandez